



Resolución Jefatural No. 265-2000-AGN/J

Lima, 12 JUL. 2000

Visto, el documento adjunto sobre designación de Comisión de Evaluación de Personal del Archivo General de la Nación para el año 2000;

CONSIDERANDO :

Que, el Decreto Ley N° 26093 dispone que los titulares de los distintos Ministerios y de las Instituciones Públicas Descentralizadas, deberán efectuar semestralmente Programas de Evaluación de Personal de acuerdo a las normas que establezcan para su correcta aplicación, señalando que el personal que no califique en el proceso evaluatorio podrá ser cesado por causal de excedencia;

Que, en cumplimiento a lo dispuesto por la norma acotada, es necesario conformar la Comisión, que se encargará de desarrollar el proceso de evaluación de personal del Archivo General de la Nación, para el I y II Semestre del Año 2000;

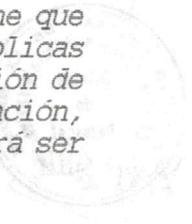
De conformidad con el Decreto Ley N° 26093, el Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación; y

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- CONSTITUIR, la Comisión de Evaluación de Personal del Archivo General de la Nación para el I y II Semestre del Año 2000, que estará conformada por los siguientes funcionarios :

- PRESIDENTA** : Lic. Doris Isabel ARGOMEDO CABEZAS
Directora Nacional de la Dirección Nacional de Archivo Histórico
- MIEMBRO** : Sr. Salomón Avelino DURANTE MACHADO
Director General de la Oficina Técnica Administrativa
- SECRETARIA TECNICA** : Lic. Zoila Gladys, VALDERRAMA SARRIA
Directora de la Oficina de Personal





MIEMBRO OBSERVADOR

CPC. Virginia, VALVERDE LUNA de STUART
Directora General de la Oficina General de Auditoría

JUL 2 1965



encargará de formular el Reglamento respectivo para efectuar la evaluación de personal.

ARTICULO SEGUNDO.- La citada Comisión se

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



Sra. Aida Luz Mendoza Navarrete
JEFA
del Archivo General de la Nación



que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de la Ley N.º 10723, Ley Orgánica de la Oficina General de Auditoría, es necesario conformar la Comisión que se encargará de controlar el proceso de evaluación de personal del Archivo General de la Nación para el I y II semestre del año 2000.

Con las visas de la Oficina General de Auditoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal:

SR RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- Conformar la Comisión de Evaluación de Personal del Archivo General de la Nación para el I y II semestre del año 2000, con el siguiente personal:

- Arch. María Inés ANGLADE CARRERA : Directora Nacional de la Dirección Nacional de Archivo Histórico
- Sr. Salomón Avilino DOMÍNGUEZ MORALES : Director General de la Oficina Técnica Administrativa
- Sra. Aida Luz MENDOZA NAVARRETE : JEFA del Archivo General de la Nación

